



Producto P02

Obligaciones del convinierte:

2. Ejecutar a cabalidad la totalidad el producto P02 destinado a la ejecución de un (1) programa de formación avanzado sobre planificación y gestión eficiente de la hidroponía, de acuerdo con lo señalado en el alcance del objeto y POA.

Observaciones frente las evidencias:

Frente a las evidencias aportadas por el aliado – que fueron consultadas en el repositorio – curso de hidroponía avanzado:

1. En el POA, quedó establecida que las actividades **correspondientes a los P02 y P04**, se estructurará de la siguiente manera:

- 40 horas de formación presencial, con actividades prácticas dirigidas, simulaciones y análisis de casos específicos.
- 8 horas de estudio autónomo y desarrollo de trabajos prácticos, donde el participante aplicará los conocimientos adquiridos en escenarios reales o simulados.
- El encuentro presencial se realizará en la ciudad indicada por la ENI o quien haga sus veces de delegado por parte de la Dirección de Formación Profesional en el Comité Técnico Coordinador.
- Constará de 5 días en jornada de 8am a 5pm.
- El SENA se encargará a través de las Dirección de Formación de garantizar la asistencia de los instructores inscritos.
- La totalidad de los materiales del curso serán entregados en español.
- Todos los espacios de interacción con el experto, tanto presenciales y virtuales, se llevarán a cabo con traducción simultánea al español.
- AERES brindará a SENA horas de asistencia a distancia con el fin de resolver dudas y seguir apoyando a los participantes hasta dos semanas después de la terminación del curso.

Hallazgos:

a. Las listas de asistencia aportadas no reflejan una intensidad de 40 horas de formación presencial. (**Se anexa documento en Excel con el nombre: ASISTENCIA AERES P02 Hidroponia avanzado – el cual refleja las inconsistencias presentadas**). La tabla del informe es exactamente la misma que la enviada a SENA y también formaba parte del CONVOCATORIA TÉCNICA AVANZADO HIDROPONÍA. Las tablas del informe técnico son exactamente las que se presentaron. Por lo tanto, son mas que 40 horas de formación presencial. Todos los días comenzaban a las 8:00 y terminaban a las 17:30, excepto los viernes, que eran de 8:00 a 15:00. Un total de 45,5 horas.

En relación con los comentarios mencionados: en el futuro asignaremos a una persona para que compruebe diariamente si la lista de asistencia se ha documentado



correctamente, si se han introducido las identificaciones correctas y si se han solucionado otras posibles inconsistencias.

Adjunto la hoja de Excel en PDF: Anexo 8 ASISTENCIA AERES P02

Hidroponia avanzado y ANEXO 1 LISTA DE ASISTENCIAS COMPLETO.

El señor Palacios Meneses Álvaro llegó tarde porque no se encontraba bien. Estaba presente.

- b. Respecto al seguimiento del trabajo autónomo, se recomienda requerir al aliado para que aporte:
- Entregables de las actividades asignadas a los instructores las cuales deben ser pertinentes a las temáticas establecidas en el POA.
 - Capturas de pantalla de los correos enviados o de acceso a la plataforma.
 - Trabajos entregados por los instructores.
 - Seguimiento de la participación y cumplimiento con la entrega de actividades asignadas.
- c. No fue aportado el registros fotográficos o audiovisuales.

Los instructores mantuvieron una reunión virtual con los expertos para explicarles el trabajo autónomo, los materiales de lectura y cómo se les evaluaría. Se adjunta el documento y una captura de pantalla de la invitación. No tomamos capturas de pantalla durante la reunión. Ahora sabemos que esto es muy importante como prueba para el futuro. Dado que se trataba principalmente de trabajo de lectura y evaluación oral, no hay más registros de los materiales de lectura de los instructores ni de las conversaciones de los expertos con ellos para la evaluación. Hemos presentado la declaración del Dr. Rodrigo Gil. No hay nada más que demuestre que se ha realizado el trabajo autónomo. La declaración y la carta del experto consisten en una lista de los profesores con su evaluación. Por supuesto, no tenemos fotos de los instructores leyendo los materiales en casa o en cualquier otro lugar. No lo hemos solicitado. Estamos abiertos a recibir sugerencias para futuros proyectos sobre cómo recopilar pruebas de este tipo de trabajo autónomo.

Véase el Anexo 7 P02 Trabajo autónomo v2.

Véase también el correo electrónico enviado para más comentarios a continuación:



RE: PO2 y P04 trabajo autonomo



✉ **Angela Marcela Vela Rojas** <amvela@se...

Saturday, 6 December 2025 at 00:40

To: ✉ Marc de Ruiter; Cc: Ana Maria Lezama Carrillo; Andrea Lorena Realpe Gaviria ✓

Quizás sea bueno explicar un poco más sobre el trabajo autónomo.

PO2: Fueron evaluados por el profesor Rodrigo Gil; este es su resultado: una entrevista con él. El producto final no es un trabajo escrito, una fotografía ni una presentación. En el futuro, se procurará alinear este tipo de trabajo autónomo con formatos de evaluación que respondan de manera más completa a los estándares y expectativas del SENA.

En P04 estábamos seguros de sus horas y su trabajo porque tenían que hacer una presentación (anexo 6) y explicar y debatir en el grupo. Por lo tanto, los expertos holandeses consideraron que realmente habían hecho su trabajo.

Al mismo tiempo, es importante aclarar que tanto los expertos holandeses como el propio profesor Gil han venido utilizando este tipo de evaluación oral con estudiantes desde hace muchos años, incluso en la UNAL. Personalmente, he aplicado este mismo método de evaluación en Túnez, Sudáfrica y otros países. Más recientemente, también evaluamos a 15 estudiantes de Colombia mediante entrevistas orales. Elegimos deliberadamente este método porque nos permite verificar de forma directa si los estudiantes realmente comprenden el tema, en lugar de basarnos en trabajos escritos o presentaciones que hoy en día pueden ser elaborados con ayuda de ChatGPT u otras herramientas. Creemos firmemente que las entrevistas orales y directas son, en muchos casos, una forma de evaluación más sólida y fiable del trabajo autónomo, dependiendo de la naturaleza del mismo.

Una limitación reconocida de este enfoque es que no siempre resulta sencillo documentar o demostrar formalmente que el trabajo autónomo ha sido realizado. En estos casos, la organización debe necesariamente depositar su confianza en la experiencia, el profesionalismo y la integridad académica de los evaluadores.

Espero que esto ayude y aclare nuestro punto de vista.

Atentamente,

Marc de Ruiter

International Partnership Development



- d. **Anexo N° 4 y 5** – en cumplimiento a lo mencionado en el POA, que menciona: “La totalidad de los materiales del curso serán entregados en español. En ese orden de ideas, se solicita que la totalidad de las presentaciones remitidas, sean presentadas en español.

Anexo 4. – Adjuntamos el anexo 4 en español para P04.